

Directrices Generales para la Escritura de Manuscritos

La revista agradece la correspondencia de las propuestas presentadas por los autores con trabajos de investigación y de reflexión en los campos relacionados con su perfil temático. Se deberán seguir rigurosamente las normas de publicación establecidas a continuación:

- Se enviará junto al artículo una Carta de Originalidad y el formulario de IA en caso de ser necesario.
- En la elaboración, no podrán intervenir más de cinco autores. Se presentará en Word, letra Arial, tamaño 11 puntos, interlineado 2.0 puntos, sin espacio entre párrafos, con sangría en la primera línea de cada texto, márgenes de 2.54 cm. por cada lado y formato de papel Carta.
- El artículo tendrá un mínimo de 4 000 palabras y un máximo de 7 500. Se utilizarán negritas o subrayados según sea necesario, siguiendo las Normas APA de la 7ma edición para su conformación. Los epígrafes y subepígrafes se identificarán en negrita.
- La estructura del artículo es la siguiente: portada; resumen; hasta cinco palabras clave (ambos casos en español, inglés y portugués); introducción; materiales y métodos y/o metodología, atendiendo al tipo de artículo; resultados y discusión; conclusiones; y referencias.
- El título debe tener un máximo de 18 palabras. Debe ser sintético, claro, atractivo y escrito en idioma español, inglés y portugués.
- Principales datos de los autores: nombres y apellidos, institución donde trabaja, cargo que desempeña, país, correo electrónico y link de ORCID. Por favor, verifique que abra fácilmente.
- El resumen debe contemplar los siguientes parámetros: introducción, objetivo, método o metodología (según el tipo de artículo), resultados y conclusión, con su correspondiente traducción a idioma inglés y portugués. No excederá las 200 palabras. Se realizará en un solo párrafo, sin citas ni siglas. Debe ser entendido sin necesidad de que el lector recurra al artículo.
- En la **introducción** se presenta el trasfondo del tema, el por qué y para qué de la investigación o estudio realizado. Por ejemplo, pudiera contener la importancia y el conocimiento actual del tema, algunos antecedentes, la situación problemática, el objetivo del trabajo y otros elementos necesarios para presentar el mismo, incluyendo citas y referencias de diferentes autores.
- En el apartado **materiales y métodos y/o metodología** se pueden tratar los fundamentos teórico-metodológicos del tema tratado; los procedimientos utilizados donde se explique cómo y con qué se realizó la investigación, qué se analizó, cuándo, dónde y cuál método se aplicó para recabar información. Debe hacer referencia de forma breve y concisa a la metodología empleada.
- En **resultados y discusión** presentar los principales hallazgos, análisis e interpretación. Los hallazgos deben estar apoyados con ilustraciones, tablas o figuras si son necesarios. La redacción en esta sección es en tiempo pretérito. Debe revelar su valoración crítica en torno a los resultados y pueden sintetizarse en tablas o gráficos de elaboración propia, siempre que se garantice su apropiada interpretación. Tanto tablas como figuras deben ser citadas en el cuerpo del texto, y los análisis estadísticos deberán realizarse siempre con un paquete estadístico profesional reconocido internacionalmente en su versión reciente. Siempre deberá ser declarado.

- Por último, el apartado de **conclusiones** debe ser redactado en tiempo presente, donde se dé respuesta al objetivo del documento y se expongan ideas fundamentales que puedan servir como base para futuras investigaciones.
- Se invita a todos los autores a compartir los datos de su investigación (open data), como archivos complementarios en el momento en que realice su envío. Se consideran como datos de investigación: las bases de datos, las técnicas e instrumentos, los cuestionarios, entre otros.

Tablas y Figuras

- Las tablas deben aparecer con un título precedido de la palabra Tabla más el número que responde al orden de aparición. Tanto la palabra Tabla como el número, aparecerán en la parte superior de la tabla en Arial negrita a 11 puntos y justificado al centro. El encabezado de las columnas estará en Arial negrita y justificado al centro. En la parte inferior de la tabla aparecerá la palabra Fuente seguida de la referencia.
- Siempre que se muestren gráficos, esquemas o imágenes, estos deberán ser referidos como figura. Las figuras serán identificadas con un título precedido de la abreviatura Fig. más el número que responde al orden de aparición. Se declara la fuente tal y como se explicó para las tablas.
- Las imágenes deberán tener una calidad de 300 ppp (dpi). Pueden aparecer en el cuerpo del trabajo siempre que la información que muestra forme parte de los resultados de la investigación y no constituya un complemento.
- Las tablas y figuras deben ser creadas en el propio Word, evitar pegarlas y enviar el archivo en formato Excel. Se emplearán hasta 10 figuras en la investigación. No deberán exceder el tamaño de 100 Kb, ni podrán tener un ancho superior a 10 cm.

Referencias

- Se deben ajustar al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 7ma edición, 2019. Ello abarca tanto las citaciones de las fuentes en el texto como en la lista de referencias al final del documento donde se empleará sangría francesa.
- La veracidad de las citas y referencias es responsabilidad de los autores del artículo. Se deben utilizar un mínimo de 25 fuentes para los **Artículos de investigación científica y tecnológica** y un mínimo de 50 para los **artículos de revisión**, donde el 90 % de los artículos científicos referenciados sean de los últimos cinco años. Es importante que se prioricen aquellas fuentes que provengan de revistas científicas indexadas en Scopus, SciELO y la Web of Science.
- Utilice prioritariamente, artículos científicos o documentos que hayan sido publicadas en bases de datos indexadas. **No se aceptan referencias como ponencias de eventos, conferencias, tesinas, tesis o informes.**
- Se permite, por documento, hasta el **10 por ciento de autocitas con respecto al total de estas en todo el documento**, y en caso de ser citaciones de otros autores, solo se aceptan **de 3 a 4 citas dependiendo del nivel de relevancia del tema abordado.**
- En la lista de referencias, deberá incluir exclusivamente lo citado en el texto y viceversa. Verifique que exista total correspondencia en la escritura de los apellidos y los años en ambas apariciones.

- **Ejemplo de citaciones y referencias en normas APA 7**
- **Cómo citar libro, cita narrativa:** Sanmartín Bastida (2023)
- **Cómo citar libro, cita parentética:** (Sanmartín Bastida, 2023).
- **Referencia de Libro:** Sanmartín Bastida, R. (2023). *Sobre el ventrilocuismo de la imagen en la autoridad espiritual femenina*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-662-67088-0_16
- **Cómo citar Artículos científicos online, cita narrativa:** Georgakakis et al. (2023)
- **Cómo citar Artículos científicos online, cita parentética:** (Georgakakis et al., 2023).
- **Artículos científicos online:** Georgakakis, D., Wedell-Wedellsborg, M. E., Vallone, T., & Greve, P. (2023). Strategic leaders in multinational enterprises: A role-specific microfoundational view and research agenda. *Journal of International Business Studies*, 54(3), 514-537. <https://doi.org/10.1057/s41267-022-00582-y>

Otras Sugerencias

- Para una mejor lectura, separe los párrafos de 7 a 12 líneas.
- Agregue reflexiones con sus propias palabras y así evitará alto porcentaje de similitud, ya que la revista acepta hasta un 15 %.
- Antes de enviar el manuscrito a la revista, revise detenidamente el cumplimiento de la totalidad de las directrices editoriales escritas en la plantilla, así como la correcta redacción. Agradecemos la escritura objetiva, precisa y breve, como debe ser el lenguaje de la ciencia. Ponga especial atención a las reglas gramaticales del idioma español.
- Respete en todo momento los tiempos verbales que deben ser empleados en cada momento de la investigación científica. La escritura debe poseer un carácter lógico.
- Debe descargar y guiarse en todo momento por la plantilla. No haga cambios en dicha plantilla, ya que el especialista de diagrama se encargará de embellecer el artículo y realizar los demás cambios necesarios.

Declaración de Conflictos de Intereses

El autor de correspondencia declarará la originalidad del manuscrito. También acreditará que el artículo no ha sido enviado a otra revista. Debe declarar que es responsable de todos los contenidos recogidos en el artículo y que no existen plagios, conflictos de interés, ni conflictos éticos, liberando a la Revista de cualquier compromiso ético y/o legal.

Declaración de Contribuciones de los Autores según Taxonomía CRediT

Los autores deben declarar la contribución autoral a partir de la Taxonomía de roles de colaboradores CRediT. Esta es una taxonomía de alto nivel que incluye 14 roles y que se pueden utilizar para representar los papeles que suelen desempeñar quienes colaboran en los resultados de la investigación; y de esa forma, describir la contribución específica de cada colaborador en la producción académica.

A continuación, se explica el significado de cada rol que establece CRediT:

1. **Conceptualización:** Ideas; formulación o evolución de metas y objetivos generales de investigación.
2. **Curación de datos:** Actividades de administración para realizar anotaciones, producir metadatos, eliminar datos y mantener datos de investigación, incluido el código de software donde es necesario para interpretar los datos en sí para el uso inicial y la reutilización posterior.
3. **Análisis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.**Adquisición de fondos:** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación.
4. **Investigación:** Realizar un proceso de investigación o conducirlo, específicamente realizar los experimentos o la recopilación de datos o pruebas.
5. **Metodología:** Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.
6. **Administración del proyecto:** Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
7. **Recursos:** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
8. **Software:** Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código de computadora y algoritmos de soporte; prueba de componentes de código existentes.
9. **Supervisión:** Responsabilidad de supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central.
10. **Validación/ Verificación:** Ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación, reproducibilidad general de resultados, experimentos y otros resultados de investigación.
11. **Visualización:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente visualización, presentación de datos.
12. **Redacción/ borrador original:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
13. **Redacción, revisión y edición:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluidas las etapas previas o posteriores a la publicación.